

Pueblos de la Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León:

Ávila: Pedro Bernardo, Arévalo, Madrigal de las Altas Torres y El Barco de Ávila. **Burgos:** Frías, Oña, Vadocondes, Briviesca, Gumiel de Izán y Medina de Pomar. **León:** Villafranca del Bierzo, Astorga y Sahagún. **Palencia:** Ampudia, Dueñas, Becerril de Campos, Fuentes de Nava y Támara de Campos. **Salamanca:** Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte y Mogarraz. **Segovia:** Real Sitio de San Ildefonso y Cuellar. **Soria:** Berlanga de Duero, Yanguas; Langa de Duero y Ágreda. **Valladolid:** Medina de Rioseco, Medina del Campo, Urueña, Peñafiel, Rueda, Simancas, Tordesillas y Montealegre de Campos. **Zamora:** Villardecervos, Toro, Alcañices y Puebla de Sanabria.

La **Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León** es una asociación de municipios de Castilla y León que tienen la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico.

Más información:

Web: www.recohicyl.com

Teléfono: 983 72 50 43

Email: info@recohicyl.com

I CONCURSO FOTOGRAFICO “ASÓMATE A NUESTRA VIDA”



**Red de Conjuntos Históricos
de Castilla y León**



**Red de Conjuntos Históricos
de Castilla y León**

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA. Objeto de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es premiar las imágenes más originales y representativas de los 40 municipios de la Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León: la arquitectura de sus calles y patrimonio histórico, la diversidad de los paisajes, los lugares emblemáticos, las costumbres y formas de vida de sus gentes, fiestas populares y tradiciones, que reflejen la vida de esos municipios.

El objetivo es reunir un dossier fotográfico que represente la esencia de nuestros pueblos con el que poder mostrar y difundir el valor de nuestro territorio.

Las imágenes ganadoras y otras seleccionadas serán incluidas en la web: www.recohicyl.com

SEGUNDA. Participantes.

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad.

TERCERA. Presentación y características de las fotografías.

Podrán presentarse al concurso un máximo de cinco fotografías por participante. Las imágenes deben ser de creación propia e inéditas. Se presentarán en formato digital (JPEG), con un peso máximo de 5 MB y los tamaños posibles son 920 x 1080, 1800 x 1012, 1280 x 720, 1200 x 675, 1080 x 607,5, 1024 x 576

Las fotografías se enviarán mediante enlace de WeTransfer al correo electrónico info@recohicyl.com. Junto a las imágenes deberá aportarse un documento adjunto titulado: “Asómate a nuestra vida + Nombre del autor”, que contendrá la siguiente información:

- Nombre del participante
- D.N.I
- Teléfono (a efectos de notificación del premio)
- Dirección de correo electrónico (a efectos de notificación del premio)

En el asunto del correo se indicará: Concurso “Asómate a nuestra vida” y cada fotografía deberá llevar incluido en el título, el nombre de la población a la que pertenece.

La participación en el concurso supone la autorización para citar los nombres de los autores, así como para la reproducción de sus obras por parte de la Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León en el marco de sus fines.

CUARTA. Plazo de presentación de las fotografías.

El plazo de participación en el concurso comienza el día 15 de mayo de 2022 y finaliza el día 15 de septiembre de 2022.

No se aceptará ninguna fotografía presentada antes del día de inicio señalado y con posterioridad a la fecha de finalización.

QUINTA. Valoración de las obras y fallo del Jurado.

El Jurado estará compuesto por:

- 2 expertos en medios audiovisuales.
- la junta directiva de la Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León.

La resolución de este concurso tendrá lugar en un plazo máximo de 30 días desde la finalización del plazo de presentación de fotografías. Los ganadores serán notificados a través de llamada telefónica y correo electrónico. La resolución será publicada a través de la página de la Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León www.recohicyl.com.

Las fotografías serán puntuadas atendiendo a tres criterios pudiendo obtener un máximo de 60 puntos, repartidos como sigue:

Singularidad del paisaje urbano de los municipios (hasta 20 puntos)

Representación de las formas de vida en el medio rural (hasta 20 puntos)

La calidad de la imagen (hasta 20 puntos).

SEXTA. Premios.

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: 500€
- Segundo premio: 300€

A dichas cantidades se les practicará la retención fiscal establecida por la legislación vigente.

A un mismo autor solo se le podrá conceder uno de los premios disponibles. La entrega de los premios tendrá lugar durante el VII Encuentro de Conjuntos Históricos de Castilla y León, que se celebrará en Berlanga de Duero en el mes de octubre.

SÉPTIMA. Aceptación de las bases.

La participación en este concurso fotográfico supone la aceptación de las presentes bases y de la resolución inapelable del jurado. Previo a emitir resolución definitiva, se comprobará que los premiados cumplen con todos los requisitos expuestos en estas bases.

Así mismo, las obras presentadas en el concurso pasarán a formar parte del patrimonio de la Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León con la cesión de los derechos de autor de las fotografías.

OCTAVA. Interpretación de las bases.

La Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León, como órgano competente para la concesión de los premios de este concurso, se reserva la facultad para resolver cualquier aspecto no previsto en estas bases o cualquier duda que surgiera en su aplicación.